

**LISTA DE NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2012.	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA.	<p style="text-align: right;">21/mayo/2012</p> <p>INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2012.</p> <p><b>“I. Se concede la suspensión solicitada por el Municipio de Santiago Amoltepec, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, en términos y para los efectos precisados en este proveído.</b></p> <p><b>II. La medida cautelar surte efectos de inmediato y sin necesidad de que la parte actora exhiba garantía.</b></p> <p>Notifíquese por lista y mediante oficio a las partes, así como a los Secretarios Generales de Gobierno y de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y Presidentes de las Comisiones Permanentes de Gobernación y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, dependientes del Poder Legislativo de dicha entidad, para el debido cumplimiento de la suspensión de que se trata.”</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 24 de mayo de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.